



“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0368 -2011-A-MPN

Nasca **08 JUN. 2011**

VISTO:

La Invitación realizada por la Asociación de Ganaderos de Vista Alegre de fecha 07 de Junio del 2011 firmado por el Sr. ELOY G. HUACCHARAQUI VARGAS en su calidad de Presidente de la mencionada Asociación.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, una de las atribuciones del Alcalde se encuentra enmarcada en el numeral 6 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, cuando dice “dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas”;

Que, en la fecha de hoy Miércoles 08 de Junio de 2011, la Asociación de Ganaderos de Vista Alegre, se encuentra conmemorando su XV Aniversario de vida institucional lo cual es loable reconocer.

Que, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Nasca Prof. Alfonso Canales Velarde e integrantes del Concejo Municipal, en representación de los pobladores en general de esta Provincia, consideran necesario extender el presente acto resolutivo de saludo por este trascendental aniversario institucional.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Art. 20, numeral 6.


SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- SALUDAR a la Asociación de Ganaderos de Vista Alegre, por estar cumpliendo su XV Aniversario de vida institucional, lo cual es digno de reconocer.

ARTICULO SEGUNDO.- FELICITAR al Sr. ELOY G. HUACCHARAQUI VARGAS en su calidad de Presidente de la Asociación de Ganaderos de Vista Alegre, por el trabajo que viene realizando al lado de su Directiva y socios.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR al Sr. ELOY G. HUACCHARAQUI VARGAS en su calidad de Presidente de la Asociación de Ganaderos de Vista Alegre, haga extensivo el presente saludo y felicitación a todos los integrantes de su Junta Directiva y socios integrantes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


Prof. Esteban Alfonso Canales Velarde
ALCALDE